

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

2 DE JUNIO DE 2016

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 47 de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el artículo 63 Bis a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

5.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Estado y a la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, establezcan los mecanismos, reglamentos y acciones a fin de profesionalizar y hacer eficiente las dependencias que tengan como objetivo la conciliación, mediación e impartición de Justicia que afecte sensiblemente a la población, anteponiendo la comprensión y sensibilización en cada caso en particular y procurando la resolución de los mismos en un tiempo comprensible.

6.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Ejecutivo del Estado, para que a través de los Servicios de salud de Oaxaca, implemente un programa de jornadas itinerantes de salud preventiva, dirigido hacia aquellas poblaciones que por su índice de desarrollo humano, marginación dispersión poblacional o geográfica, no tienen acceso o se encuentran con dificultades para obtener estos servicios de salud que les permita conocer y tratar oportunamente situaciones de riesgo en su salud, así como los medios de mejorarla y estar en posibilidad de desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida.

7.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, implementen de manera urgente, medidas específicas, políticas permanentes y coordinadas de prevención y difusión, para evitar se siga castigando la economía de la ciudadanía de nuestra Entidad Federativa, por el fraude, del supuesto dinero fácil, obtenido a través de las tandas piramidales, células de la abundancia o flor de la abundancia.

8.- Punto de Acuerdo presentado por los Ciudadanos Diputados Jefté Méndez Hernández, y Gerardo García Henestroza, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría General de Gobierno con el fin de que se proporcione solución inmediata a la problemática suscitada durante años sobre la distribución de los recursos municipales asignados al municipio de San Dionisio Ocotepec y la injusta distribución de recursos a la Agencia Municipal de San Baltazar Guelavila, en varios fondos; al Secretario de Finanzas en el Estado, suspender la entrega de participaciones al Honorable Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec, en tanto no se resuelva la problemática de distribución de recursos, y a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, inicie un procedimiento legal de auditoría al Honorable Ayuntamiento de San Dionisio Ocotepec, respecto a los recursos asignados.

9.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que el Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional Electoral, y este a su vez convoque a los partidos para que se dé cumplimiento para el retiro de la propaganda electoral.

10.- Asuntos Generales.